

Bucaramanga

**CDMB\_07112**  
**22/05/2025**

Señor:  
**ANONIMO**  
El Playón -Santander

**Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB 8547 de 2025.**

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia “tala de árboles vereda el uvito entrando por la piscícola campo hermoso a mano derecha tomando el camino real sin desvíos caminando de 30-40 minutos pasando más o menos 4 veces una quebrada y después quebrada arriba se está presentando una tala de árboles y sacando madera para la venta al igual que la ramas de los arboles los están arrojando a la quebrada (.....)” nos permitimos informar que para atender de manera oportuna su solicitud es necesario ampliar la información relacionada con el acceso a la vereda y al predio o en caso tal suministrar las coordenadas exactas o reportar algún contacto telefónico que nos permita direccionar donde ocurrió la presunta intervención por tumba de bosque, en virtud de que el profesional asignado desconoce el territorio, lo anterior teniendo en cuenta el artículo 15 de la ley 1755 de 2015.


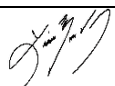
En virtud del principio de eficacia y que la actuación pueda continuar, se requiere se allegue la información requerida en un término máximo de 15 días al correo institucional [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co), relacionando en el asunto ampliación información al radicado de entrada 8547 de 2025 para poder dar el trámite que el caso amerita manera satisfactoria por parte esta Autoridad Ambiental CDMB.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

|                             |  |  |   |
|-----------------------------|--|--|---|
| Proyectó aspectos técnicos: | Daren Rocío Meneses Villamizar                       | Profesional Universitario SEYCA – GEA                          |  |
| Revisó:                     | Diego Enrique Vargas Vera                            | Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA |  |
| Oficina Responsable:        | Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA |  |   |